



Artículo de investigación

La educación para la ciudadanía en el currículo. Hacia un modelo de ciudadanía universal

Citizenship education in the curriculum. Towards a model of universal citizenship

Educação para a cidadania no currículo. Em direção a um modelo de cidadania universal

Laura Calatayud Requena

Universidad de Valencia, España

<https://orcid.org/0000-0001-6125-3499>

laura.calatayud@uv.es

Laura Monsalve Lorente

Universidad de Valencia, España

<https://orcid.org/0000-0002-8036-4677>

laura.monsalve@uv.es

Resumen

Objetivo. El objetivo de este trabajo es analizar la educación para la ciudadanía en los currículos de España, Alemania y Francia para conocer cómo se está formando a los futuros ciudadanos y vislumbrar si se persigue la creación de una ciudadanía universal. **Métodos.** A través de una investigación cualitativa, se analizan los enfoques pedagógicos propuestos para la EpC en cada currículo educativo, los objetivos curriculares y contenidos pedagógicos específicos con el fin de evidenciar las diferencias y similitudes entre los tres países a través de un estudio comparado. **Resultados.** La EpC es trabajada en los currículos educativos de los diferentes países europeos de manera diferente. El presente estudio pone de relieve las diferencias existentes en la implementación de la EpC dentro de los currículos escolares dando como resultado diferencias en la formación de las futuras generaciones de jóvenes y, por consiguiente, creando diferencias entre ciudadanos europeos, dificultando la creación de una ciudadanía universal. **Conclusiones.** Dando respuesta a las preguntas planteadas en este trabajo se puede determinar que existe un cambio en la visión de la EpC en los currículos de los países europeos. No obstante, no todos ellos la integran igual ni le otorgan la misma importancia.

Palabras clave: currículum, ciudadanía, desarrollo sostenible, Unión Europea, sistema educativo.

Abstract

Objective. The aim of this paper is to analyze citizenship education in the curricula of Spain, Germany and France in order to know how future citizens are being educated and to glimpse if the creation of a universal citizenship is being pursued. **Methods.** Through qualitative research, the pedagogical approaches proposed for ECE in each educational curriculum, the curricular objectives and specific pedagogical contents are analyzed in order to show the differences and similarities between the three countries through a comparative study. **Results.** ECE is dealt with differently in the educational curricula of the different European countries. The present study highlights the existing differences in the implementation of ECE within school curricula, resulting in differences in the education of future generations of young people and, consequently, creating differences among European citizens, making it difficult to



create a universal citizenship. Conclusions. In response to the questions posed in this paper, it can be determined that there is a change in the vision of ECE in the curricula of European countries. However, not all of them integrate it in the same way or give it the same importance.

Keywords: curriculum, citizenship, sustainable development, European Union, education system.

Resumo

Objetivo. O objetivo deste artigo é analisar a educação para a cidadania nos currículos da Espanha, Alemanha e França, a fim de descobrir como os futuros cidadãos estão sendo educados e verificar se a criação da cidadania universal está sendo buscada. Métodos. Por meio de pesquisa qualitativa, são analisadas as abordagens pedagógicas propostas para a ECE em cada currículo educacional, os objetivos curriculares e o conteúdo pedagógico específico, a fim de destacar as diferenças e semelhanças entre os três países por meio de um estudo comparativo. Resultados. A ECE é tratada de forma diferente nos currículos educacionais dos diferentes países europeus. Este estudo destaca as diferenças existentes na implementação da ECE nos currículos escolares, resultando em diferenças na educação das futuras gerações de jovens e, conseqüentemente, criando diferenças entre os cidadãos europeus, dificultando a criação de uma cidadania universal. Conclusões. Em resposta às perguntas feitas neste estudo, pode-se determinar que houve uma mudança na visão da ECE nos currículos dos países europeus. Entretanto, nem todos eles a integram da mesma forma ou lhe dão a mesma importância.

Palavras chave: currículo, cidadania, desenvolvimento sustentável, União Europeia, sistema educacional.

Introducción

Actualmente, la sociedad requiere de una ciudadanía capaz de vislumbrar las necesidades que el mundo demanda y saber actuar en consecuencia. Los retos planteados a nivel mundial son peticiones que llevan muchos años entre la humanidad como la consecución de la paz mundial, la desaparición de la pobreza, el logro de los derechos humanos, la obtención de una sanidad y educación universal o la lucha contra el cambio climático. Ante estos desafíos, en 1992 la UNESCO promovió el reto de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS),

centrándose en definir los fines, objetivos, conocimientos, actitudes y habilidades que debería perseguir la educación para dar respuesta a los desafíos locales y globales (Escudero, 2010; Mesa, 2019). En septiembre del 2000, tuvo lugar en Nueva York la aprobación de la Declaración del milenio durante la 55ª Asamblea General de las Naciones Unidas, donde se crearon los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). El principal objetivo de esta iniciativa fue reducir los niveles de extrema pobreza a nivel mundial centrándose en la lucha contra el



analfabetismo, la desigualdad de género, la degradación ambiental, el hambre y pobreza entre otros (UNESCO, 2017). Los ODM, aunque perseguían resolver problemas globales, tuvieron escasa participación ciudadana. Esto, sumado a su poca determinación en la redacción de directrices, llevaron a los Estados miembros a elaborar en 2015 una nueva agenda para el desarrollo global hasta el año 2030 (Guardaño et al., 2021).

La Agenda de Desarrollo 2030 es un plan de acción global a través de dos dimensiones: el planeta y las personas. En ella se aprobaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) los cuales difieren con los ODM por contemplar al mismo tiempo otras dimensiones como la creación de una ciudadanía global a través de la Educación para una Ciudadanía Mundial (Gómez, 2018). No obstante, para conseguir las metas propuestas en los ODS, es necesario cambiar el paradigma educativo en el que se encuentran actualmente las escuelas (Rieckman y Gardiner, 2017; Rieckman, 2018). La comunidad internacional ha ido elaborando y firmando acuerdos en las conferencias y cumbres celebradas por las Naciones Unidas con el objetivo de elaborar las directrices básicas para la consecución del desarrollo sostenible. Estas se rigen mediante unos ejes globales para poder adaptarse según la situación y nivel de necesidad de cada país (Estelles y Fischman, 2020; Gómez, 2018). Sin embargo, el incumplimiento de estas por algunos países ha sido reiterado. Es por ello por lo que autores como Gamba y Arias (2017) defienden la idea de

la necesidad de una transformación en las escuelas a nivel curricular y metodológico para trabajar los ODS, de manera transversal o independiente, con el fin de poder alcanzar los objetivos propuestos.

A lo largo de la historia se ha podido comprobar el papel que juega la educación en la ciudadanía, siendo el instrumento modelador de conocimientos, acciones y valores éticos y morales (Blanco y García, 2007). La Agenda 2030 vuelve a poner de manifiesto la importancia y el poder que tiene la educación destacando el objetivo número 4 denominado "Educación de calidad" con el fin de que todas las personas tengan acceso a la educación básica (especialmente las mujeres) para poder continuar accediendo a posteriores niveles educativos y permitir la movilidad socioeconómica ascendente como una de las medidas para eliminar la pobreza (UNESCO, 2017). Las transformaciones sociales a nivel global que se desarrollan actualmente gracias a los avances científicos-tecnológicos evidencian las múltiples identidades de los ciudadanos. Estas identidades son dinámicas y se constituyen mediante los referentes históricos, las experiencias personales, los círculos familiares, el contexto y tiempo en el que se vive. Actualmente muchas personas se sienten ciudadanas cosmopolitas, en contraposición, otras se sienten atraídas por las identidades etnonacionalistas que difieren con los principios democráticos haciendo notorio un nacionalismo excluyente con un carácter racista (Mesa, 2019). Es aquí donde cabe preguntarse cómo está



educando la escuela a los futuros ciudadanos de los diferentes países pues, los objetivos y contenidos curriculares, así como la organización de la EpC dentro del currículo educativo, puede ser la clave para discernir si los países apuestan por la creación de una futura ciudadanía universal que promueva el desarrollo sostenible.

El objetivo principal de este trabajo es analizar las diferencias y similitudes dentro del currículum actual de tres países que forman parte de la Unión Europea: España, Francia y Alemania con el fin de conocer la situación de la

EpC en Europa, y concretamente en España mediante la nueva Ley Orgánica 3/2020, la cual modifica la Ley Orgánica de 2/2006 de Educación (LOMLOE, 2020), así como si se fomenta la consecución de una ciudadanía universal. El estudio se centrará en la situación de la EpC en los tres niveles educativos: Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria (ESO) analizando su enfoque pedagógico, su obligatoriedad y los objetivos que persigue según la etapa educativa en el currículo de cada país.

Metodología y métodos

Diseño

Este estudio responde a una investigación empírica cualitativa donde el modelo de investigación utilizado se clasifica en analítico descriptivo. Según este modelo, en primer lugar, se analiza los enfoques pedagógicos adoptados por los sistemas educativos de los tres países europeos en base a la EpC en las tres etapas educativas seleccionadas, con el fin de contextualizar la posición de la EpC en cada currículo. A continuación, a través de un estudio comparado, se evidenciarán las similitudes y diferencias entre los objetivos de la EpC en cada una de las etapas educativas para determinar el tipo de ciudadanía por la que apuestan los países.

Procedimiento

La metodología del estudio se ha basado en el modelo presentado por G. F Bereday y F. Hilker

(Raventós, 1990), incorporando aportaciones de García-Garrido (1990,1996) y Caballero et al. (2016), el cual se basa en partir de un método comparativo de carácter deductivo. Las fases de este estudio se dividen en: a) *Fase descriptiva*, donde se van a presentar los datos recopilados de la fase anterior; b) *Fase interpretativa*, en la cual se elabora una interpretación a partir de los datos obtenidos sobre el estudio comparado; c) *Fase de yuxtaposición*, donde se procederá a comparar los datos y analizarlos con el fin de establecer una relación en la comparación, por último, d) *Fase comparativa*, punto en el que los datos se enjuician y se elaboran las conclusiones.

Materiales

Los materiales que se han utilizados para recoger toda la información del estudio han sido la legislación educativa de todos los países con



el fin de conocer su sistema educativo, el currículum actual, los enfoques pedagógicos en base a la EpC en la etapa de Educación Infantil, Educación Primaria y ESO, así como los objetivos y contenidos pedagógicos de la EpC a través de textos legales de las actuales leyes educativas de cada país.

Unidad de análisis

La unidad de análisis se basará en el método comparado por el cual, a través del material recopilado se realizará una comparación de las diferencias y semejanzas encontradas entre los diferentes países y las diversas etapas educativas con respecto a la EpC.

La fase de yuxtaposición servirá para comparar los datos obtenidos e interpretarlos facilitando, de este modo, la extracción de conclusiones sobre la situación de la EpC en los currículos de España, Francia y Alemania. Esta fase comparativa permitirá saber la apuesta educativa que hace España en comparación con otros países europeos y mostrará, por otro lado, si existen rasgos que evidencien una educación ciudadana universal por parte de los países

Resultados y discusión

Enfoques pedagógicos de la EpC en los currículums de España, Francia y Alemania

Durante la etapa de educación infantil, ninguno de los tres países cuenta con una asignatura diferenciada en EpC, pues se trabaja de manera

democráticos seleccionados. De este modo, las fuentes de información utilizadas han sido, por un lado, las fuentes primarias (diarios y boletines oficiales) para la obtención de la normativa legal de cada país. Por otro lado, se han utilizado fuentes de carácter secundario como son webs, estudios, documentos o publicaciones oficiales de los diferentes Ministerios de Educación de los países seleccionados o los informes oficiales de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2017; Eurydice, 2018; 2022).

Respecto a la delimitación temporal de los datos, se han extraído durante el año 2022 y primer trimestre del 2023, período de la realización de la segunda fase de la tesis doctoral titulada "La educación para la ciudadanía en el currículo de la Unión Europea. Herramientas facilitadoras para la formación de ciudadanos críticos y activos en las escuelas" de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia (España).

transversal en todos y tiene un carácter obligatorio. No obstante, se encuentran diferencias respecto a la denominación de la materia curricular.



Tabla 1. La EpC en la Educación Infantil.

	Denominación	Enfoque	Asignatura independiente dentro del currículum educativo	Carácter obligatorio u optativo
España	<p>Crecer en armonía. Descubrir, disfrutar y explorar el entorno. Comunicar y representar la realidad.</p>	Transversal.	No.	Obligatorio.
Alemania	<p>Desarrollo personal y social, desarrollo de valores y educación religiosa. Naturaleza y entornos culturales.</p>	Transversal.	No.	Obligatorio.
Francia	<p>Descubrir el mundo. Vivir juntos. Apropiarse del lenguaje y los aprendizajes. Sensibilidad, imaginación y creación. Actuar y expresarse con su cuerpo.</p>	Transversal.	No.	Obligatorio.

Elaboración propia.

Cada país integra la EpC a través de áreas pedagógicas distintas, España relaciona la EpC con aspectos derivados del desarrollo de los educandos a través de la experiencia, desarrollo de la capacidad de comunicación y relación con el medio mediante las áreas “Crecer en armonía”, “Descubrir, disfrutar y explorar el entorno” y “Comunicar y representar la realidad”. En el caso de Alemania, destina solamente dos áreas pedagógicas propias de la etapa a la EpC, como son: “Desarrollo personal y social, desarrollo de valores y educación religiosa” y “Naturaleza y entornos culturales”. Y Francia implementa cinco áreas de aprendizaje a la EpC en esta etapa como son “Descubrir el

mundo”, “Vivir juntos”, “Apropiarse del lenguaje y los aprendizajes”, “Sensibilidad, imaginación y creación” y “Actuar y expresarse con su cuerpo”. Se observa una diferencia entre los tres países respecto a las áreas pedagógicas siendo Francia el país que apuesta por integrar cuatro áreas pedagógicas.

En cuanto a la etapa de educación primaria existen diferencias en la integración de la EpC en los currículums. España y Francia apuestan por los tres enfoques pedagógicos, sin embargo, Alemania opta por dos enfoques (transversal e integrado) teniendo en cuenta que la asignatura “Ética y/o educación religiosa” es optativa y queda a elección de las familias.



Tabla 2. La EpC en la Educación Primaria

	Denominación	Enfoque	Asignatura independiente dentro del currículum educativo	Carácter obligatorio u optativo
España	Educación en valores cívicos y éticos.	Diferenciado.	Sí.	Obligatorio en ambos casos.
	Conocimiento del medio natural, social y cultural. Lengua castellana. Educación Física Educación artística.	Transversal e integrado.	No.	
Alemania	Ética y/o educación religiosa. Ciencias sociales. Lengua y literatura.	Transversal e integrado.	No.	Obligatorio.
Francia	Instrucción civil y moral.	Diferenciado.	Sí.	Obligatorio en ambos casos.
	Descubrimiento del mundo. Ciencias sociales. Lengua y literatura. Educación física.	Transversal e integrado.	No.	

Elaboración propia.

España incorpora la EpC en su currículo a través de los tres enfoques curriculares: enfoque diferenciado, cuenta con una asignatura diferenciada en el currículo; enfoque transversal, esto es a través de todo el currículo gracias a las competencias clave; y el enfoque integrado, gracias a la inclusión de la EpC a través de otras materias. Respecto a este último enfoque, se observa como España integra la EpC en materias como “Conocimiento del medio natural, social y cultural”, “Lengua Castellana y literatura”, “Educación Física” y “Educación artística”. Se distingue también en su currículo una materia de carácter independiente y obligatoria durante esta etapa denominada “Educación en valores cívicos y éticos”.

Por lo que respecta a Alemania, la EpC se aborda solamente a través del enfoque transversal e integrado mediante materias de carácter obligatorio como son: “Ética y/o educación religiosa”, “Ciencias sociales” y “Lengua y literatura”. Este país no cuenta con una asignatura diferenciada en su currículo puesto que es decisión de la familia elegir la asignatura de ética en esta etapa.

En el caso de Francia, integra la EpC en su currículo, al igual que España, a través de los tres enfoques siendo la asignatura de “Instrucción civil y moral” una materia diferenciada en el currículum francés y de carácter obligatorio en esta etapa. Además, cuenta con el enfoque transversal a través de competencias relacionadas con la EpC y el enfoque integral



mediante materias como: “Descubrimiento del mundo”, “Ciencias sociales”, “Lengua y literatura” y “Educación física”. La asignatura de “Ciencias sociales” a través de un enfoque integrado trabaja competencias, objetivos y contenidos relacionados con la EpC en los tres países. Por lo que respecta “Lengua y literatura” se encuentra en la mayoría de ellos, siendo Finlandia la única que no lo integra.

En la etapa de educación secundaria existe una clara diferencia sobre las asignaturas que trabajan la EpC a través del enfoque transversal e integrado con respecto al currículo alemán, sobre todo en la educación secundaria obligatoria. Tanto el país hispano como el franco apuestan por trabajar la EpC a través de tres enfoques desde la etapa de educación primaria, otorgándole continuidad y reforzando las asignaturas en las futuras etapas.

Tabla 3. La EpC en la Educación Secundaria Obligatoria

País	Denominación	Enfoque	Asignatura independiente dentro del currículum educativo	Carácter obligatorio u optativo
España	Educación en valores cívicos y éticos.	Diferenciado.	Sí.	Obligatorio en ambos casos.
	Geografía e Historia. Lengua y literatura. Educación Física. Digitalización. Matemáticas.	Transversal e integrado.	No.	
Alemania	<i>Sozialkunde</i> : Historia/Política. Ciencias sociales. Lengua y literatura.	Transversal e integrado.	No.	Obligatorio.
Francia	Educación moral y cívica.	Diferenciado.	Sí.	Obligatorio en ambos casos.
	Historia / Geografía. Ciencias y Tecnología. Deportes y educación física. Lengua y literatura.	Transversal e integrado.	No.	

Elaboración propia.

Tal y como se muestra en la tabla anterior España continúa integrando la EpC a través de los tres enfoques pedagógicos (Gómez y García,

2013). Por lo que respecta al enfoque integrado, se trabaja a través de asignaturas obligatorias en las que se incluye la EpC como son:



“Conocimiento del medio natural, social y cultural”, “Lengua Castellana y literatura”, “Educación Física” y “Educación artística”. Se distingue en su currículo una asignatura de carácter independiente y obligatoria denominada “Educación en valores cívicos y éticos”, la cual, debido a la organización política de las Comunidades Autónomas, se puede cursar durante el primer ciclo de esta etapa y, si no es el caso, obligatoriamente se deberá ofertar de manera imperante durante el segundo ciclo. Finalmente, el currículo español también integra la EpC a través del enfoque transversal trabajando la “competencia ciudadana” establecida dentro de las ocho competencias básicas de su ley educativa. De este modo, las materias de “Geografía e historia”, “Lengua y literatura”, “Educación física”, “Digitalización” y “Matemáticas”. integran la EpC de manera transversal dentro de sus contenidos

pedagógicos en esta etapa educativa y tienen carácter obligatorio.

Alemania establece la EpC en su currículo educativo a través de dos enfoques: transversal y el integrado. Las materias “Historia/Política”, “Ciencias sociales” y “Lengua y literatura” se presentan de carácter obligatorio para todos los educandos, trabajando la EpC a través de estos dos enfoques (Wollmann, 2019).

Francia también integra la EpC desde los tres enfoques curriculares (Manzanedo, 2018). Destaca la materia “Educación moral y cívica” como asignatura de carácter obligatorio y materia curricular diferencial dentro de la etapa. El enfoque transversal e integrado de la EpC se hace notable en asignaturas como: “Historia/Geografía”, “Ciencias y Tecnología”, “Deportes y educación física” y “Lengua y literatura”, todas ellas de carácter obligatorio.

Tabla 4. Objetivos curriculares de la asignatura de EpC en las tres etapas educativas.

País	Etapa de Educación Infantil	Etapa de Educación Primaria	Etapa de Educación Secundaria
España	<p>Conocer el propio cuerpo y respetar las diferencias.</p> <p>Observar y explorar el entorno.</p> <p>Relacionarse y convivir en sociedad con respeto e igualdad.</p> <p>Desarrollar herramientas y habilidades para la resolución pacífica de conflictos.</p>	<p>Conocer y actuar de acuerdo a los valores y normas de convivencia de una sociedad democrática.</p> <p>Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos.</p> <p>Respetar las culturas, las diferencias entre ciudadanos, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación, identidad</p>	<p>Desarrollo de la tolerancia, cooperación y solidaridad ciudadana,</p> <p>Respeto de sexos y fomento de la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos.</p> <p>Rechazo de la violencia y comportamientos que atenten contra los derechos humanos.</p> <p>Desarrollo de las capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y de las relaciones sociales.</p>



	<p>Promover y desarrollar normas sociales para promover la igualdad de género.</p>	<p>sexual, religión, discapacidad o creencias.</p> <p>Desarrollo personal y social de manera holística a través de la salud, alimentación e higiene.</p> <p>Desarrollo de la empatía hacia personas y animales.</p> <p>Denuncia de comportamientos sexistas y violentos.</p>	<p>Fomento del espíritu crítico, iniciativa personal y capacidad de toma de decisiones.</p> <p>Respecto de la cultura propia y la ajena.</p> <p>Afianzar hábitos de cuidado, salud y educación sexual.</p> <p>Respeto del entorno, toma de conciencia y acción en los problemas medioambientales.</p>
Alemania	<p>Apoyo a la crianza del infante en el seno familiar.</p> <p>Desarrollo social, emocional, físico y mental.</p> <p>Fomento de los valores y reglas sociales.</p> <p>Educación basada en el fomento de valores de igualdad de género y diversidad.</p> <p>Fomento de capacidades lingüísticas y comunicativas.</p>	<p>Promoción del desarrollo intelectual, emocional y físico.</p> <p>Fomento de la independencia crítica, responsabilidad y participación personal, social y política.</p> <p>Fortalecimiento de la cohesión social.</p> <p>Respeto de la diversidad y cultura ajena.</p>	<p>Promoción del desarrollo intelectual, emocional y físico.</p> <p>Fomento de la independencia crítica, responsabilidad y participación personal, social y política.</p> <p>Fortalecimiento de la cohesión social.</p> <p>Respeto de la diversidad y cultura ajena.</p> <p>Creación de una ciudadanía digital responsable.</p>



Francia	Desarrollo de la personalidad y del individuo.	Formación de un ciudadano responsable.	Conocer y participar de la vida política de la República.
	Descubrimiento de las reglas y normas sociales.	Conocer los principios morales y las reglas colectivas.	Conocer los problemas y desafíos actuales.
	Desarrollo, adaptación y relación con el entorno.	Conocer los riesgos de internet o el mal uso de la gestión de la información.	Denuncia de la violencia, sexismo, homofobia, transfobia.
	Potenciación de la observación y el razonamiento crítico.	Desarrollar un espíritu crítico, así como valores morales y éticos.	Desarrollar un espíritu crítico, así como valores morales y éticos.
		Ser ciudadano de la República.	Identificación y participación en el desarrollo de los ODS

Elaboración propia.

Los objetivos relacionados con la EpC en el currículo de cada país seleccionado son muy diversos. España cuenta con objetivos específicos en cada etapa educativa, como son: en educación infantil los objetivos pretenden fomentar un desarrollo tanto individual como social del educando donde tenga conciencia de sí mismo, del entorno y del lugar que ocupa. En cambio, en educación primaria se suma una preocupación por educar en normas y valores éticos y morales con el fin de fomentar el respeto a la diversidad de etnias, orientación, identidad sexual, religión, discapacidad o creencias. Por otro lado, se empieza a fomentar el pensamiento crítico y la denuncia ante actitudes sexistas o violentas tanto a personas como animales. Finalmente, en la etapa de educación secundaria, los objetivos versan hacia un enfoque de toma de conciencia y participación ciudadana con objetivos como “fomento del espíritu crítico, iniciativa personal

y capacidad de toma de decisiones”, “respeto por la igualdad de derechos y oportunidades entre sexos” o “respeto del entorno, toma de conciencia y acción en problemas medioambientales” reafirmando, de este modo, el compromiso educativo con los ODS y la Agenda 2030. Autoras como Calatayud y Monsalve (2021) afirman que este compromiso reside en los parámetros que marca la LOMLOE, pues uno de sus pilares básicos es poner en valor las responsabilidades y recomendaciones que se demandan desde Europa. Autores como Vázquez y Porto (2020) ponen de manifiesto el paso hacia el futuro que ha otorgado la LOMLOE en cuanto a la valoración y peso otorgado a la EpC, siendo una materia sustancial para poder dar el salto cualitativo hacia un cambio de ciudadanía con miras a una ciudadanía universal.

Alemania incorpora los objetivos curriculares de EpC mediante su enfoque integrado y



transversal en todas sus etapas educativas. En la etapa de educación infantil persigue objetivos centrados en el desarrollo social, emocional, físico y mental del educando con una mirada de respeto hacia valores de género y diversidad. En la etapa primaria y secundaria, los objetivos perseguidos se centran en el desarrollo del pensamiento crítico y responsabilidad ciudadana tanto en el ámbito social como político, formando de esta manera, una cohesión ciudadana desde edades tempranas. Por último, en la etapa de secundaria se les suma a los objetivos anteriores la responsabilidad de crear a ciudadanos competentes digitalmente.

Por último, Francia cuenta en la etapa de infantil con unos objetivos similares a España, como son: "Desarrollo de la personalidad del individuo", "desarrollo, adaptación y relación con el entorno", aunque también se centran en el fomento del espíritu y pensamiento crítico además de interiorizar las normas y reglas sociales desde edades tempranas. Por lo que respecta a la etapa de educación primaria, los

objetivos permanecen centrados en el desarrollo crítico y el fomento de valores éticos y morales. Sin embargo, es el único país que integra la competencia digital en uno de los objetivos de manera específica en esta etapa educativa: "conocer los riesgos de internet o el mal uso de la gestión de la información". Importante destacar el objetivo "ser ciudadano de la República" puesto que éste es uno de los objetivos que continuará en etapas posteriores, siendo el único país que integra como objetivo principal de la EpC crear una ciudadanía nacional. Finalmente, analizando los objetivos de la etapa de educación secundaria, es necesario destacar la finalidad de estos objetivos puesto que el enfoque está dirigido a la toma de conciencia y acción del alumnado como ciudadanos franceses en el mundo mediante objetivos como: "participación en el desarrollo de los ODS", "conciencia de los problemas y desafíos actuales" y "conocer y participar de la vida política en la República".

Conclusiones

Finalmente, dando respuesta a las preguntas planteadas en este trabajo se puede determinar que existe un cambio en la visión de la EpC en los currículums de los países europeos. No obstante, no todos ellos la integran igual ni le otorgan la misma importancia. Algunos países europeos siguen utilizando la EpC como instrumento para educar a sus ciudadanos en valores nacionales, al mismo tiempo otros

rehúsan la idea de que la educación vuelva a convertirse en un instrumento nacional adoctrinador. Sin embargo, dentro de estos debates se irradia la idea por parte de las organizaciones supranacionales de educar a la ciudadanía de cada nación en valores universales, persiguiendo la idea de convertir a las nuevas generaciones en ciudadanos que formen parte del mundo. La apuesta de los

Calatayud-Requena, L. & Monsalve-Lorente, L. (2023). La educación para la ciudadanía en el currículo. Hacia un modelo de ciudadanía universal. *Atenas*, nro 61, e10223, 1-14.



países por este logro actualmente es mínima y muy dispar. No existen directrices firmes por parte de los organismos supranacionales lo cual genera que la información, objetivos y contenidos lleguen con gran ambigüedad a los

currículos educativos. Esto da como resultado la pérdida de fuerza y la disparidad de contenidos didácticos trabajados en las aulas dificultando, de este modo, la creación de una ciudadanía universal.

Referencias Bibliográficas

Blanco, B. & García, R. (23 de julio de 2007). *Educación para la Ciudadanía: los contenidos inaceptables*. https://observatorio.campus-virtual.org/EC/Blanco_contenidos.pdf

Calatayud, L. & Monsalve, L. (2021). Retos de la Educación para la Ciudadanía en las escuelas de la Unión Europea: creación de la ciudadanía española digital, ética y participativa. En A. Cristina Sánchez (Ed), *Retos y Desafíos de la Innovación Educativa en la era post COVID-19* (pp. 63-83). McGraw-Hill/Interamericana de España, S-L.

Caballero, A., Manso, J., Matarranz, M. & Valle, J. M. (2016) Investigación en Educación Comparada: Pistas para investigadores noveles. *Revista Latinoamericana de Educación Comparada*, 7 (9), 39-56.

Elósegui, M. (2011). Igualdad y derecho antidiscriminatorio. *Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico*. 45, 65-87

Escudero, A. (2010). Ciudadanía y educación para la ciudadanía [Tesis de doctorado, Universidad de Castilla-La Mancha] <https://is.gd/KmdtEK>

Estelles, M. & Fischman, G.E. (2020). Imaginando una Educación para la Ciudadanía Global después del Covid-19. *Práxis Educativa, Ponta Grossa*, 15, 1-14.

<https://doi.org/10.5212/PraxEduc.v.15.15566.051>

EURYDICE (2018). *La educación para la ciudadanía en el contexto escolar europeo*. Bruselas: www.eurydice.org

EURYDICE (2022). *Sistemas educativos europeos* www.eurydice.org

Gamba, A. & Arias, S. (2017). El papel de la universidad y la Cooperación Universitaria al Desarrollo del nuevo escenario de la Agenda 2030. *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, 41, 13-24.

García-Garrido, J.L. (1990). *Fundamentos de Educación Comparada*. Dykinson. 2ª Edición.

García-Garrido, J.L. (1996). Fundamentos de educación comparada. *Revista española de educación comparada*, 3, 61-81.

Gómez, A.E. & García, C.R. (2013). El debate entorno a la Educación para la Ciudadanía en España. Una cuestión más ideológica que curricular. *Enseñanza de las Ciencias Sociales*, 12, 127-140.

Gómez, C. (2018). Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): una revisión crítica. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, 140, 107-118.

Calatayud-Requena, L. & Monsalve-Lorente, L. (2023). La educación para la ciudadanía en el currículo. Hacia un modelo de ciudadanía universal. *Atenas*, nro 61, e10223, 1-14.



- Guardeño, M., García, E. & Calatayud, L. (2021). Integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la formación inicial del profesorado. *Innovación en la docencia e investigación de las ciencias sociales y de la educación*. (pp. 1223-1243). Dykinson S.L.
- Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), de 29 de diciembre, por la que se modifica la actual Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación.
- Manzanedo, K. (2018). *Conociendo el sistema educativo francés y español*. [Trabajo de fin de grado] Universidad de Cantabria.
- Mesa, M. (2019). La educación para la ciudadanía global: una apuesta por la Democracia. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 8(1), 15-26. <https://doi.org/10.15366/riejs2019.8.1.001>
- Raventós, F. (1990). *Metodología comparativa y pedagogía comparada*. Boixareau Universitaria.
- Rieckman, M. & Gardiner, S. (2017) *Educación para los objetivos Desarrollo sostenible, objetivos de aprendizaje*. UNESCO Publishing.
- Rieckmann, M. (2018). Learning to transform the world: key competencies in Education for Sustainable Development. En A. Leicht, J. Heiss, y W. Byun (Eds.), *Issues and Trends in Education for Sustainable Development* (pp. 39-59) UNESCO.
- UNESCO (2017). *Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Objetivos de aprendizaje*. <https://es.unesco.org/themes/liderar-ods-4-educacion-2030>
- Vázquez, R. & Porto, Á.S. (2020). Temas transversales, ciudadanía y educación en valores: de la LOGSE (1990) a la LOMLOE (2020), *Innovación educativa* (pp.113-125).
- Wollmann, H. (2019). Crónica de Alemania. En. Joaquin Tornos Mas (Ed.) *Observatorio del ciclo del agua 2019* (pp.25-44)

Contribución autoral

Laura Calatayud Requena: Profesora asociada. Departamento de Didáctica y Organización Escolar. Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación. Universidad de Valencia, España. Estudiante de Doctorado en Educación.

Laura Monsalve Lorente: Profesora Titular de Universidad. Departamento de Didáctica y Organización Escolar. Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación. Universidad de Valencia, España. Profesora visitante en San Diego State University, California. Estados Unidos. 2022-2024

Conflicto de intereses:

Los autores declaran que no existe conflictos de intereses.